



AMENAZAS E INTIMIDACIÓN DE EMPLEADO DE CFE CONTRA MIEMBRO DE LA ANUEE

- **Víctima de Violaciones a los derechos humanos:** Luis García Contreras
- **Edad:** 67 años
- **Ocupación:** Miembro de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), con queja administrativa ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) por cobros excesivos de luz en la Mesa del Mercado de La Bola, Coyoacán. CDMX.
- **Dependientes económicos:** Dos
- **Acto de violación a los Derechos Humanos:** Amenaza
- **Derecho violado:** A la Integridad personal (Artículo 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos)

HECHOS

El día lunes 26 de marzo de 2018 a las 14:20, una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con placas 613-XNU¹ con dos empleados se estacionó en la acera contraria al domicilio del señor Luis García Contreras, el empleado con lentes oscuros² se bajó de la camioneta, caminó hacia el medidor del señor Luis García y le tomó una foto, regresó y se subió a la camioneta.

El otro empleado se bajó de la camioneta y preguntó que por qué tenían luz si estaba cortado el servicio, se le respondió que todo estaba en regla.

El señor Luis García le dijo que cuál era el problema, el empleado de CFE le respondió que el servicio estaba cortado y que por qué tenían luz, el señor Luis García respondió que tenía una queja ante PROFECO y le mostró una copia, el empleado la leyó y dijo que no importaba, que de todos modos se tenía que cortar el servicio.

El señor Luis García preguntó si traía orden de corte de luz, el empleado de CFE dijo que ellos se dieron cuenta y que es su obligación cortar el servicio, se molestó y se fueron en su camioneta los empleados de CFE.

A las 15:11 minutos, la esposa del señor Luis García recibió una llamada del número telefónico 5511650673, una voz masculina dijo: "A ti y a tu convenio se los va a cargar la chingada" y colgó la llamada³.

El señor Luis marcó de regreso al número telefónico 5511650673 y contestó una máquina contestadora de la empresa SECORSE⁴, la cual en su página de internet dice que es una empresa de Banco Santander Central Hispano creada en Diciembre del 2000, dedicada a la valuación y cobranza de cartera de créditos.

CONTEXTO

El Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México en la zona de los Pedregales de Coyoacán ha documentado, a petición de la Mesa del Mercado de la Bola, perteneciente a la ANUEE, más de 120 actos de corte arbitrario del servicio de luz eléctrica, que son a su vez violaciones al derecho humano a una vivienda adecuada.

¹ Fotografía 01 de matrícula de circulación

² Fotografía 02

³ Fotografía 03

⁴ <http://www.secorse.com.mx/>



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

EXIGENCIAS

Exigimos a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad a que:

- Respeten la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR que en el artículo 113 dice: "Tratándose de bienes o servicios de prestación o suministro periódicos tales como energía eléctrica, gas o telecomunicaciones, el solo inicio del procedimiento conciliatorio suspenderá cualquier facultad del proveedor de interrumpir o suspender unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones en tanto concluya dicho procedimiento." Por tanto se abstengan de hostigar y amenazar a los usuarios con queja ante PROFECO a través de empresas de cobranza mediante llamadas diarias con mensajes grabados y cartas dónde el mensaje principal es que si no pagan un supuesto adeudo, se les quitará su patrimonio, Tendrán consecuencias jurídicas, o tendrán que pagar juicios y que finalmente se les cortará el servicio de luz.

Exigimos a las autoridades competentes a:

- Tomar de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de Luis García Contreras y sus familiares y demás usuarios de la ANUEE.
- Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los hechos descritos, y que los resultados de la investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.
- De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México.

Por el Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México

Francisco Cerezo Contreras



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

ANEXOS

Fotografía de matrícula



Fotografía 02





Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

Fotografía 03

